Cuenca, 4 de junio del 2019

Señor

Pedro Quito Culquipuma

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATENAUSTRO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca, a los 8 días del mes de mayo del 2019, entre los señores CEDENTE señor Teófilo Euclides Zeas Chacho accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATENAUSTRO S.A., quien tiene al haber 8 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO el Sr. Nestor María León Zhañay.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene, cede a favor del Sr. Nestor María León Zhañay, 1 acción de las 8 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Teófilo Euclides Zeas Chacho

C.I. 010604593-3

Johanna Cristina León Izquierdo

C.I. 010572841-4

Nestor María León Zhañav

C.I. 010022613-3







